



"Año de la Universalización de la Salud"

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO, es la Unidad Ejecutora 408 desconcentrado de la Dirección Regional de Salud de Junín, con personería Jurídica de derecho público en el ejercicio de sus funciones, actúa con autonomía económica, financiera, administrativa, normativa y constituye una Unidad Ejecutora presupuestal. El ámbito de acción y territorial donde ejerce sus competencias es a nivel local y tiene bajo su misión el prevenir los riesgos, proteger del daño, recuperar la salud y rehabilitar las capacidades de los pacientes, en condiciones de plena accesibilidad y de atención a las personas desde su concepción hasta su deceso.

Nuestra gestión de seguridad, salud ocupacional y ambiental; está convencida que las enfermedades ocupacionales, accidentes e incidentes con daño a los trabajadores, ambiente, equipos o instalaciones son evitables; comprometiéndose a:

1. Identificar, evaluar, controlar los peligros, riesgos, aspectos ambientales y factores de riesgo en todas sus actividades, estableciendo medidas preventivas y de respuesta a emergencias que garanticen la seguridad, la salud de los trabajadores, la integridad del patrimonio, el cuidado del ambiente y calidad.
2. Cumplir con las leyes, reglamentos, normas y convenios colectivos vigentes, relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Educar, capacitar, concientizar y sensibilizar a todos los trabajadores en el entendimiento de la política, cumplimiento de las normas, objetivos y metas establecidas por la Institución en relación a la Gestión de Seguridad, salud ocupacional y ambiental.
4. Garantizar la consulta y participación proactiva de sus directivos y trabajadores, así como de sus respectivos representantes, en la implementación de una cultura de prevención en nuestra institución.
5. Integrar o hacer compatible el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con otros sistemas de gestión de RSVM estableciendo las sinergias correspondientes que permitan una gestión transparente y eficiente.

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

.....
Econ. Enrique Porras Orellana
C.E.P. 288

DIRECTOR EJECUTIVO
Director Ejecutivo

18 de Noviembre 2020

Revisado y aprobado por el comité de SST
Ratificado y Aprobado por el Director Ejecutivo

SG-PO-001 (REV. 01)

18/11/2020

04/01/2021